

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 363

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL, EDUCATIVO,
CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO LA INICIATIVA
DENOMINADA " 1º IATHON FUEGUINA 2026 - DE LA IDEA
AL PROTOTIPO CON INTELIGENCIA ARTIFICIAL".**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

**PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA**

Gisela Dalara SUBIAGA
Mesa de Entradas
Secretaría Legislativa
PODER LEGISLATIVO

19 JUN. 2026

MESA DE ENTRADAS
Nº 363 Hs: 14:21 FIRMA: [Signature]

Ushuaia, 10 de junio de 2026.

NOTA Nº 259/ 2026.
Letra Bloque FORJA

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
DELEGACIÓN RÍO GRANDE

REGISTRO Nº 176 11 JUN. 2026

GERMANDREA
Ela Dora Mesa De Entradas
Documentación Y Archivo
Secretaría Provincial

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a los demás Legisladores y Legisladoras de la Provincia de Tierra del Fuego AELIAS con el fin de presentar un proyecto que tiene por objeto declarar de Interés Provincial, Educativo, Científico y Tecnológico la "1º IATHON Fuegoína 2026 – De la Idea al Prototipo con Inteligencia Artificial", iniciativa impulsada por la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que constituye una propuesta estratégica para el fortalecimiento de capacidades vinculadas a la innovación, la transformación digital y las tecnologías emergentes.

La actividad se desarrollará en las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, integrando instancias de formación virtual, mentorías especializadas y jornadas presenciales de innovación aplicada. Su diseño promueve la democratización del conocimiento, la inclusión tecnológica y la generación de oportunidades de aprendizaje para estudiantes, docentes, emprendedores, profesionales y ciudadanos interesados en las nuevas herramientas de Inteligencia Artificial.

La relevancia de esta iniciativa encuentra sustento en los principios consagrados por la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, particularmente en su artículo 62, que establece el deber estatal de fomentar la investigación científica y tecnológica y promover la formación de recursos humanos especializados; así como en el artículo 64, que dispone que la educación debe estimular la capacidad creadora, el pensamiento crítico y la preparación para los desafíos de las transformaciones productivas contemporáneas. Asimismo, el artículo 105 faculta a esta Legislatura a promover acciones orientadas al desarrollo científico, tecnológico y al bienestar general de la población.

La propuesta también se encuentra alineada con los objetivos establecidos por la Ley Provincial de Educación Nº 1018 y por las políticas nacionales orientadas al fortalecimiento de la Economía del Conocimiento, reconociendo a la innovación tecnológica, la formación especializada y la incorporación de nuevas tecnologías como herramientas fundamentales para el desarrollo económico y social.

Cabe destacar la jerarquía académica y profesional de los especialistas convocados para integrar la actividad:

- Dra. Mariana Sánchez Caparrós es una reconocida especialista en Inteligencia Artificial aplicada al sector público, referente del IALAB de la Universidad de Buenos Aires y referente nacional en justicia digital, ética algorítmica y gobernanza tecnológica.



- Lic. Matías Calderini cuenta con una amplia trayectoria en arquitectura tecnológica, ciberseguridad, protección de datos e implementación responsable de soluciones basadas en Inteligencia Artificial.
- Lic. Darío Yvanoff, CEO y Cofundador de IThree Global, es uno de los principales referentes argentinos en Inteligencia Artificial aplicada, Big Data y transformación digital, liderando desarrollos innovadores con proyección internacional.
- Lic. Marina Baima se ha destacado por su gestión en materia de ciencia, tecnología e innovación, promoviendo políticas públicas vinculadas a la economía del conocimiento y al fortalecimiento de ecosistemas científico-tecnológicos de alcance federal.
- C.P. Luis Galeazzi, Director Ejecutivo de Argencon, constituye una referencia nacional en materia de Economía del Conocimiento, transformación digital y desarrollo de industrias basadas en el talento, impulsando iniciativas que favorecen la competitividad y la generación de empleo de calidad.

La realización de la IATHON Fuegoína 2026 representa una oportunidad concreta para acercar conocimientos de frontera a la comunidad fueguina, promover vocaciones tecnológicas, fortalecer la articulación entre el sector público, el sistema educativo y el entramado productivo, y posicionar a nuestra provincia como protagonista en la construcción de una economía basada en la innovación y el conocimiento.

Por los fundamentos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de Interés Provincial, Educativo, Científico y Tecnológico la iniciativa denominada "1º IATHON Fuegoína 2026 – De la Idea al Prototipo con Inteligencia Artificial", organizada por la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en articulación con organismos públicos, instituciones educativas, universidades, centros de investigación y actores del ecosistema tecnológico provincial, a desarrollarse en las ciudades de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin, conforme al cronograma establecido por la organización durante el año 2026.

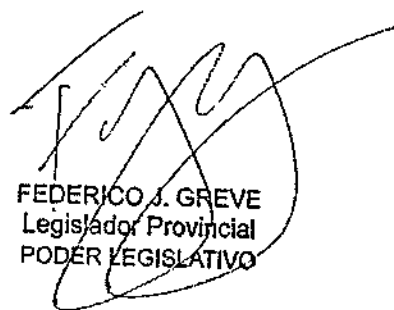
Artículo 2º.- Hacer extensiva la presente declaración a todas las actividades que integran la propuesta, incluyendo la etapa formativa PRE-IATHON, capacitaciones virtuales, conferencias, mentorías, jornadas presenciales de desarrollo, actividades de innovación aplicada, exposiciones y demás instancias complementarias que conforman el programa de la iniciativa.



Artículo 3º.- Reconocer la valiosa contribución académica, científica y profesional de los especialistas, disertantes y mentores que participarán de la "1º IATHON Fuegoína 2026 – De la Idea al Prototipo con Inteligencia Artificial", destacando especialmente la participación de la Dra. Mariana Sánchez Caparrós, el Lic. Matías Ezequiel Calderini, el Lic. Darío Javier Yvanoff, la Lic. Marina Andrea Baima y el C.P. Luis Alberto Galeazzi.

Artículo 4º.- Comunicar, con copia de la presente, a la Agencia de Innovación de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a las instituciones educativas participantes, a los organismos involucrados y a las entidades vinculadas al ecosistema científico, tecnológico y de innovación de la Provincia.

Artículo 5º.- De forma.



FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Firmado Electrónicamente por
ADMINISTRATIVO/A ARCANDO Carolina Eva
Celeste
Legislatura de la provincia de Tierra del Fuego

11/06/2026 15:00

